

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España.
Estranjero (Unión Postal).
Número sueldo.
Id. atrasado.

La cuestión del "Home-rule"

Ha robado mucho interés al *affaire* Calixta, que involucra el análisis de una política, iniciado por una impulsiva con su atentado, la cuestión del *home-rule* que ha entrado en su período álgido, con la intervención del Rey de Inglaterra, deseoso de encontrar una fórmula que pusiera término al conflicto de un modo pacífico, máxime, estando á punto de venir á las manos los autonomistas irlandeses con los protegentes del Ulster.

Ha resultado el *home rule* un hueso difícil de roer para Inglaterra; por el *home rule* el gobierno tuvo que parlamentar con el Ejército al negarse éste á marchar contra los protegentes del Ulster; fué la primera claudicación del poder, viendo el parlamento inatendidas sus indicaciones.

Por mayoría de votos se aprobó la autonomía para Irlanda, pero el grupo de Ulster se ha negado á acatar la decisión del Parlamento y se ha hecho con armas logrando á reunir un ejército de 80.000 hombres para oponerse á que entre en vigor la ley votada por los representantes del país.

Esa decisión de una parte del país, la actitud del Ejército que ha dejado traslucir que no haría armas contra sus hermanos del Ulster, planteaban un conflicto gravísimo porque los irlandeses demandaban la implantación de la ley, lo cual requiere también la autoridad del Parlamento.

Cualquier decisión acarrearía la guerra civil, y era necesario salir del atolladero. ¿Que rumbo tomar? El Gobierno no se atrevía á implantar la ley no solo por la amenaza del levantamiento en armas del Ulster, sino por la inseguridad en la obediencia a la del Ejército. Mas de someterse, aunque indirectamente, á los protegentes, á los rebeldes á la ley, era la bancarrota del Parlamento, que llevaba consigo un rudo golpe á la libertad, en el país clásico de las libertades.

Para estos trances supremos está la decisión del Monarca, y el Rey se ha decidido á intervenir agotados todos los medios al alcance de los políticos. El Rey ha convocado á los representantes de los dos partidos de gobierno, de los nacionalistas y de los de Ulster para sacar de la reunión una fórmula nacida del patriotismo de todos.

Esta decisión del Monarca que parecía era nuncio de paz ha producido fuerte agitación política, promovida por los elementos nacionalistas, radicales y obreros de la cámara, porque ven en la iniciativa del Rey una usurpación de funciones al Parlamento, y una claudicación del poder supremo, parlamentando con individuos rebeldes, como son los del Ulster que se niegan á acatar una ley. Radicales, nacionalistas y obreros, tienen razón, mas no deben dirigir su puntería contra la Corona, no es de esa la culpa; obra ahora para servir los altos intereses de la patria gravemente amenazados; su protesta no puede ser más que platónica y contra la realidad, que ha demostrado que en Inglaterra el país ideal de la libertad, está en crisis, sintiéndose con toda su pesadumbre como á pesar de las conquistas del derecho, los elementos que se apoyan en la fuerza dejan al derecho en una situación poco airosa.

DE LA VIDA

Una reacción

Diríase que el espíritu español ha reaccionado un poco, abandonando su letargo, su modorra. Era inevitable que con esta prensa que sufrimos y que no sabe habiarnos más que de la fiesta de los toros; con esta prensa que no parece sino que coloca un redactor taquígrafo á la cabecera de los toreros heridos para que vaya tomando exacta nota de si á las diez y veinte minutos, dos segundos y tres quintos, el interesante enfermo ha dicho ¡Ay, madre mal! ó si durante la

Lecturas y Comentarios

El perro de Desdemona.—Crimen horrible.

Otelo se ha representado en Olesca en forma tan original, que hubiera podido sorprender al propio Shakespeare si levanta la cabeza para asistir á la representación. Del papel de Desdemona estaba encargada una muy ilustre actriz, que llegó á la citada población rusa en la dulce compañía de un pequeño perro, fiel é inseparable guardián de la notable artista.

La noche de la representación, Desdemona hizo que su perrito quedase encerrado en su camerino, mientras ella estaba en escena; pero al empezar el acto cuarto el pequeño can no parecía por ninguna parte.

Pudo precisarse desear de buscarlo, y el telón se alzó. Desdemona reza; Desdemona se acuerda; Otelo penetra en el dormitorio de su inocente esposa. Empuña el cuchillo, y cuando simula hundirlo en el cuerpo de la infeliz conyuge, sale el perrito á escena, ladra fuertemente, y convencido sin duda de que su ama adorada es víctima de aquel monstruo de los celos, la emprende con él á mordiscos.

Total: que el faldero se queda con la fallida del traje de Otelo entre sus dientes, y que además de Desdemona se muere el público, pero esto de risa.

Escribe un corresponsal desde la Habana: «Una nueva barbaridad, inspirada por la brujería, ha conmovido en estos la opinión pública.

El hecho ha ocurrido en Camagüey. El criminal es menor de edad, y se llama Justo Pino. La víctima, Manuel Villafañe, era un niño de raza blanca.

El asesino dice que su padre—negro repulso—le ordenó proveerse de sangre del blanquito, y extraerle el corazón para curar con ello á una mujer de su raza. Y el prezo bandido acometió al pequeño con pañal machete; le produjo numerosas heridas; le mató.

Alarmado el vecindario y momentáneamente indignada la prensa, han pedido castigo para el salvaje inductor, ya que no sería humano aplicar la última pena al asesino, legalmente irresponsable. Pero, cuando hayan pasado ocho días, nadie se acordará del asunto. ¿No son ya numerosos los casos de niños robados, de criaturas blancas mutiladas por los negros brujos, craxneros para quienes no hay brujosco más eficaz que el corazón y la sangre de los blancos?

No sé si toda la razón estará de parte de los que condenan la pena capital, porque el Estado no puede ser vengativo ni puede cometer el delito mismo que se castiga. Pero yo creo que aquí á quien arrastaban un pedazo de su vida, un angustio de su alma, para descauzarle, ese no entendería de sentimentalismos y consideraciones filosóficas: como le entregaran al salvaje asesino, lo inhabilitarían para volver á practicar la brujería.

Muy noble es eso de matar en nombre del Estado; pero bueno sería que los asesinos empezaran por suprimir ellos el placer que se dan matando ó mandando matar á inocentes. Y cuando, como en este caso de Camagüey, se agrega al hecho horrible del asesinato, el más horrible de haber impulsado al crimen al propio hijo, creo que no se perdería mucho con aplicar á una fiera con apariencia de hombre, la saludable ley de Lynch.

CUARTILLA SUELTA

MODO ORIGINAL DE GANAR una huelga

Los carpinteros de Marsella estaban en huelga, huelga cuyo fin no se vislumbraba á causa de la tenacidad de los patronos, especialmente de dos de esos que mantenían con las suyas, potentes y cándidas, las energías de sus compañeros. Los huelguistas estaban á punto de perder; no podían resistir más, cuando dos obreros concibieron una forma diabólica para ganar la huelga.

Aguardaron en sitio poco concurrido el paso de los dos patronos recalcitrantes en la resistencia; los metieron en un coche y sigilosamente los condujeron al local de la sociedad de resistencia. Una vez allí, usaron con ellos los procedimientos que han popularizado las historias de bandidos y salteadores. Expusieron á los patronos este dilema: ó firmar aceptando las bases que presentaban los huelguistas ó el encierro perpetuo, con la muerte en perspectiva, pues con nadie podían comunicar, y nadie más que unos pocos huelguistas conocían la encerrona.

Los patronos se rindieron y firmaron las bases; la huelga estaba ganada, pues los demás patronos al ver que los más intránsigentes habían cedido, cedieron ellos y se agotó el derecho de los huelguistas, empujados por vanagloria de su estratagemas se ha desmoronado su conquista.

Los patronos que habían estado secuestrados, bajo severas amenazas, no habían dicho ni esta boca es mía sobre los motivos de su concesión; pero uno de los carceleros, que se dejó ir de la lengua cantando las excelencias del procedimiento nuevo para ganar huelgas, fué quien lo descubrió á las autoridades, que ni tardas ni pesosas han metido en prisión á los secuestradores, que pierden con la libertad, las energías logradas con su astucia y audacia.

¡No se puede ser innovador, y reclamar patente!

SE DESEA

matrimonio sin hijos, para cocinero y camarera. También se desea una ó dos camareras. Serán todos bien retribuidos. Indiferente mallorquines ó catalanes. Levantarse en las referencias. Ofertas á la «Gaceta Anunciadora», Palacio, 8.

Todo a la visión de historiador, todo su concepto de la filosofía de la historia, están inspirados en este noble anhelo. Para llegar á esta ordenación, para conservar la historia, Oliver aceptará, no dogmáticamente, sino provisionalmente, como factores sociales, los diversos elementos que la historia de un pueblo puede ofrecer. En resumen y hablando un poco elípticamente—porque no hay espacio en un periódico para más—: Oliver es un conservador social, no un conservador dogmático. En resumen: si tal factor social, juzgado hasta ahora esencial, deja de serlo y amengua en su eficacia segregadora, un conservador como Oliver, en ese mismo grado de disminución, irá retirando al tal factor su confianza y su creencia. En resumen—y concluyendo— que para Oliver y los que como Oliver piensan, la tradición no tiene valor sino como experiencia, experiencia de vitalidad, y que en el punto que esa tradición rompa la equivalencia con la vitalidad de un pueblo, en ese mismo punto deja de ser tradición.

El libro que ahora publica Oliver es una colección de extensos y suculentos ensayos históricos. Se titula el volumen *Los españoles en la Revolución francesa*. Se habla aquí de Moratín en su viaje á París durante la época del Terror, de la imagen de la Revolución, reflejada en la poesía española; de las aventuras y muerte trágica del grande de España y revolucionario Guzmán. A muchas reflexiones se presta el interesantísimo libro de Oliver. La materia en él está ordenada, pulcra, escrupulosamente expuesta. No es un libro de historia seca y académica, sino un volumen en que el rigor investigador no excluye la agradable amenidad. ¿Curiosas aventuras las de este extraño Guzmán Guzmán, el grande de España, juzgado por el Tribunal revolucionario, guillotinado el 5 de Abril de 1794, es uno de los españoles que, partidos de la atlántica madrileña ó de las estepas andaluzas, han salido á hacer de caballeros andantes por Europa. Otros, sin salir de Madrid, han logrado también un extraño renombre europeo mundial. Entre los primeros están Marchena y este aristócrata Guzmán; entre los segundos... Clavijo. ¿Habrá tipo más extraño que Clavijo? ¿Pudo suponer nadie en su tiempo que Clavijo y Fajardo, un modesto periodista, iba á ser el hombre más europeo de su tiempo? Más europeo y mas actual. Clavijo, novio de una hermana de Beaumarchais, desazonó terriblemente á éste y le hizo venir á Madrid desde Versalles, y aquí le obligó á andar de ceca en meca, azoñando cosas. En sus *Memorias* habla donosamente Beaumarchais de estos sus lances madrileños. Pero Clavijo alcanza gloria más alta. Goethe le hace el protagonista de una de sus obras dramáticas; por lo tanto, Clavijo, modesto periodista, hombre insubstancial y veleidoso, vive hoy en el mundo entero y vivirá tanto como viva el inmortale Goethe.

Las arduas de Marchena son más conocidas. No lo son tanto las de Guzmán. Las páginas que Oliver le dedica tienen el interés de una novela; ninguna vida más novelesca que la de este grande de España terrorista. Acusado ante el Tribunal las últimas palabras de Guzmán son estas: «Mi nacimiento es verdad, me habíam mas no libertad. Sentíame el alma hecha para disfrutar de este don precioso y fué con la espeanza de gozarlo plenamente que vine á Francia hace años...» Cuando, conducido al cadalso se utilizaban ahora estos fragmentos, suprimidos antes por críticos extemporáneamente dengosos. Moratín, en Burdeos, en París, hace algo de lo que, según su *Diario de viaje*, hace siglos antes, Mozaime en Roma. (Y que en la misma Roma hace también uno de los personajes del *Persiles*). ¿Que es lo que hace Moratín? Pues... véase el libro de Oliver; la casa, por otra parte, no tiene nada de particular.

Moratín, antitradicionalista en literatura, es un tradicionalista completo, castizo, en la vida. Extracto de un fragmento de su *Diario*: «Da tantos al sermón de los Basilio, á la bodega de San Ginés, á comer buñuelos con los del obrador, á casa de la tía Anita, á ver á los ahorcados, al claustro de la Soledad...» ¡Oh, España trágica e histórica! Buñuelos, bodega de San Ginés y ahorcados: todo Goya está ahí... y todo Zuloaga.

UN LIBRO DE OLIVER

Miguel Santos Oliver acaba de publicar un nuevo libro. ¡Necesitaremos decir lo que se quiere y admira en esta casa de ABC al compañero de *La Vanguardia*? Oliver es un trabajador infatigable; en diversos ramos de la producción literaria ha ejercitado y ejercita nuestro amigo su pluma. Es Oliver historiador, publicista político, autor de cuadros de costumbres, poeta. En la reciente é interesante *Antología de poetas catalanes modernos*, formada por Alejandro Plana, figuran bellas poesías de Oliver. Conocidos son de cuantos aman estos estudios los libros de historia escritos por nuestro autor. No hace mucho veía la luz una curiosísima monografía en que Oliver estudiaba la vida del químico O.fila. A Mallorca, su patria, ha dedicado Oliver su observación de costumbres, y esas páginas pueden colocarse al lado de las más brillantes que aquella hermosa tierra haya inspirado. En fin, el Oliver escritor político, el Oliver periodista militante, frecuentemente lo estamos viendo en estas columnas de ABC y en las de *La Vanguardia*. Cual es, pues, la característica: la cualidad dominante de nuestro amigo como productor intelectual? Esto es lo que nos interesa dejar sentado brevemente, en cuatro palabras.

En la sucinta nota que Alejandro Plana dedica en la mencionada *Antología* á Oliver se leen las siguientes palabras: «Miguel S. Oliver ha convertido la clara y directa ordenación dada á los hechos y á las ideas, en la claridad y sintaxis interior de sus poesías, en las cuales las palabras y las imágenes son realmente ordenadas en la precisión de los parágrafos» Orden, sistema y claridad: éste es Oliver. Deseo á todo trance de una subordinación, de una ordenación bella y equitativa de las cosas: ésta es la aspiración de Oliver. Nuestro amigo vive el mundo—y las fuerzas del mundo—en jerarquía y en coherencia.

De Política

Una opinión interesante. El *Ateneo Gráfico* publica una conversación de su redactor señor Carrer con el jefe de la minoría conjuntionista. De dicha información copiamos los siguientes párrafos: «Eso quiere decir que no está usted conforme con la política y los procedimientos, que sigue el partido republicano. —En efecto. Yo entiendo que hay que renovar en absoluto, que hay que dar al republicanismo español una vida completamente nueva y una substancia; es decir, que hay que convertirlo de partido simplemente sentimental y protestatario en un partido de realización de ideas, y para esta obra es necesario dirigirse á toda

De Política

la opinión española pensando y aun contando más en ella que en los menudos censos de los partidos; y ya que es un hecho que Maura en las derechas está trayendo á la política fuerzas vivas con que sustituir á las oligarquías políticas, preocupémonos nosotros de que también entren fuerzas vivas por parte de las izquierdas con que contrarrestar aquellas. —Y profetas políticas sobre este Gobierno...? No me dice usted nada; sobre el movimiento maurista: En fin, algo... —Hombre yo á hacer profecías soy muy poco aficionado y, además, tengo poca experiencia... Ya he visto que Vázquez de Mella anuncia que Romanones no heredará á este Gobierno, cuya vida será corta. Lo malo para Romanones y el Gobierno es que Vázquez de Mella ha acertado en todas sus profecías. Así sea. Yo por mi parte no sé si este Gobierno durará mucho ó poco; pero aunque durase años, estoy seguro de que no dejará rastro en la política española. Respondo á Maura... —Hace una pausa; después exclama: «Respecto á Maura, nada; que á mí me hace mucha gracia esta parodia de mis correligionarios: «Maura es la revolución; Maura no debe gobernar». Y yo digo: Pues si la revolución es la que queremos y Maura la trae, que venga Maura. (No es cierto?...)

De Política

Y Salvatierra sonrie como debió sonreír el autor de *La Mandrágora* al dedicar á León de Medicis su famoso *Tratado del príncipe*. XVI CONGRESO EUCARÍSTICO Internacional en Lourdes. Las Asambleas generales que tienen lugar en la Explanada del Rosario empezaron el miércoles y terminarán mañana sábado. La presidencia la formarán el Eminentísimo señor Cardenal Granito Pignatelli, Príncipe de Belmonte, Legado de S. S. Pio X, Mons. Tomás Heylen, Obispo de Vannes, presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, y Mons. Schoepfer, Obispo de Tarbes. *Crónicas de las Asambleas*: Día 22: Heylen, Obispo de Namur; Mons. Schoepfer, Obispo de Tarbes. Lectura del Breve pontificio por el Emmo. Cardenal Legado; Eminentísimo Cardenal Enrique Almaraz, Arzobispo de Sevilla y otros Cardenales auxiliares; Mons. Gauthier, Obispo extranjero de Montreal, y Emmo. Cardenal Lucien, Arzobispo de Reims. Día 23: Mons. Rameau, Obispo de Angers, «El Reino de Jesucristo y el Reino de la Inmaculada»; Mons. Barolomais, Obispo auxiliar de Turin; don Enrique Bourassa, del Canadá; don Francisco Meiler Hoberg, de Alemania; Cardenal Andréux, Arzobispo de Burdeos, «La caridad en Lourdes». Día 24: Don Valentin Biffant, de Bélgica; don Juan F. Taltavull, de España, vocal del Consejo de la Adoración Nocturna Española, «La Adoración Nocturna y el reinado social de Jesucristo»; M. Jaquier, de Lyon. «Las procesiones eucarísticas de Lourdes». Día 25: R. P. Janvier, O. P., «Los milagros Eucarísticos de Lourdes»; Emmo. Cardenal Amette, Arzobispo de París, «El reinado social de Jesucristo por la Eucaristía»; Mons. Schoepfer, Obispo de Tarbes; Emmo. Cardenal Legado, discurso de clausura, y Mons. Heylen, Obispo de Namur. Domingo, 26: A las diez, misa de Pontifical en la Gruta, por el Emmo. Cardenal Legado. Por la tarde, á las dos procesión de clausura. El sábado, día 25, á las once, tendrá lugar la reunión sacerdotal internacional en latín en la Basílica del Rosario bajo la presidencia del Eminentísimo Cardenal Legado. Hablará por España el Muy Ilustre señor don Francisco de M. Muñoz Reyna, Dean de Málaga. Jueves, 23, á la una y media, —Procesión de niños en la Gruta, donde el R. P. Durand dará una instrucción. Todos los días.—Exposición diurna y nocturna del santísimo en la Basílica del Rosario y procesión eucarística á las cinco de la tarde. Sección española.—Lugar de las sesiones.—Asilo de Lourdes, Sala de Santa Marta. Lugar del Triduo, —Sala de Santa Magdalena. Días y hora de las sesiones. — 23, 24 y 25 de julio á las nueve de la mañana. Días de los sermones.—23, 24 y 25 de julio á la hora que se indique. Día y hora de la Vigilia.—El 26 de julio á las once de la noche, con sujeción á la orden que oportunamente circulará el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española. Presidencia.—Emmo. y Rmo. señores Cardenal Enrique Almaraz, Arzobispo de Sevilla, y los Rmos. señores Arzobispos y Obispos de España y de la América latina que se dignen asistir. El Centro Eucarístico de España, representado por el Ilmo. señor don Luis de Pando, presidente de dicho Centro, Rdo. P. Juan Postius, C. M. F.; don Rafael Moreno y Gil de Borja; don Pedro Gil Moreno de Mirano y Satorio Prados; don Miguel Franco y Gonzalez, y don Juan F. Taltavull, vocales. He aquí la lista de los Prelados españoles que asisten al Congreso internacional de Lourdes: Don José Messeguer y Costa, Arzobispo de Granada; don Juan Soldevilla y Bovero, Arzobispo de Zaragoza; don Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla; don Manuel Lago y Gonzalez, Obispo de Osma; don Francisco Baztan y Urniza, Obispo de Oviedo; don Jacobo Oscondi y Udave, Obispo de Tarazona, y don Juan Anton y de Fuente, Obispo de Tuerce.

De Política

El Centro Eucarístico de España, representado por el Ilmo. señor don Luis de Pando, presidente de dicho Centro, Rdo. P. Juan Postius, C. M. F.; don Rafael Moreno y Gil de Borja; don Pedro Gil Moreno de Mirano y Satorio Prados; don Miguel Franco y Gonzalez, y don Juan F. Taltavull, vocales. He aquí la lista de los Prelados españoles que asisten al Congreso internacional de Lourdes: Don José Messeguer y Costa, Arzobispo de Granada; don Juan Soldevilla y Bovero, Arzobispo de Zaragoza; don Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla; don Manuel Lago y Gonzalez, Obispo de Osma; don Francisco Baztan y Urniza, Obispo de Oviedo; don Jacobo Oscondi y Udave, Obispo de Tarazona, y don Juan Anton y de Fuente, Obispo de Tuerce.

De Política

El Centro Eucarístico de España, representado por el Ilmo. señor don Luis de Pando, presidente de dicho Centro, Rdo. P. Juan Postius, C. M. F.; don Rafael Moreno y Gil de Borja; don Pedro Gil Moreno de Mirano y Satorio Prados; don Miguel Franco y Gonzalez, y don Juan F. Taltavull, vocales. He aquí la lista de los Prelados españoles que asisten al Congreso internacional de Lourdes: Don José Messeguer y Costa, Arzobispo de Granada; don Juan Soldevilla y Bovero, Arzobispo de Zaragoza; don Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla; don Manuel Lago y Gonzalez, Obispo de Osma; don Francisco Baztan y Urniza, Obispo de Oviedo; don Jacobo Oscondi y Udave, Obispo de Tarazona, y don Juan Anton y de Fuente, Obispo de Tuerce.

De Política

El Centro Eucarístico de España, representado por el Ilmo. señor don Luis de Pando, presidente de dicho Centro, Rdo. P. Juan Postius, C. M. F.; don Rafael Moreno y Gil de Borja; don Pedro Gil Moreno de Mirano y Satorio Prados; don Miguel Franco y Gonzalez, y don Juan F. Taltavull, vocales. He aquí la lista de los Prelados españoles que asisten al Congreso internacional de Lourdes: Don José Messeguer y Costa, Arzobispo de Granada; don Juan Soldevilla y Bovero, Arzobispo de Zaragoza; don Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla; don Manuel Lago y Gonzalez, Obispo de Osma; don Francisco Baztan y Urniza, Obispo de Oviedo; don Jacobo Oscondi y Udave, Obispo de Tarazona, y don Juan Anton y de Fuente, Obispo de Tuerce.

Cemento Portland artificial -ASLAND-

Producción anual: 1.800.000 sacos. Varias obras importantes que emplean en la actualidad. La mayoría de Obras de Puerto de España y costa de Marruecos.—Obras hidroeléctricas de «La Canadense», Puente acueducto de un Canal en Tremp (Lérida), Central Eléctrica de Aytora (Lérida), Canal de Serós, Esfaldado de las Ramblas de Barcelona, etc., etc., y en esta región han empleado y emplean actualmente, entre otros, Cuartel de S. N. Pedro, Cuartel de Inca, Puente Pont d'Inca, Torre Vigía Portopí, Estación radiotelegráfica de Sóller, Construcción puentes Ferrocarril de Mallorca, etc. Representante y Depósito exclusivo en Mallorca, J. ANTONIO COBRES, Herrera, núm. 23 y 25

PALMA

La Iglesia de la Trinidad. Don Jaime Homar y Reynés, Párroco de la Santísima Trinidad de Palma no participa que día veinte y cinco del actual á las seis de la tarde el lino, y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis bendecirá solemnemente la primera piedra de la nueva iglesia parroquial.

Sociedad comercial. Los señores hijos del difunto comerciante de granos, espartería y cordelería don Sebastián Falconer, recientemente fallecido y cuyo comercio se halla instalado en la calle de los Hostales, nos participan que se han constituido en sociedad colectiva para dedicarse al mismo negocio que efectuaba su señor padre.

Juegos florales de Gracia. Para el día 15 del próximo mes de Agosto ha organizado la antigua sociedad «El Artesano» de Gracia unos juegos florales. Los premios ordinarios son Flor natural, Englantina de plata y violeta de plata, adjudicándose además 20 premios extraordinarios la mayor parte de ellos consistentes en objetos de arte.

Las composiciones deberán inéditas y escritas en letra clara, remitiéndose al secretario de Jurado don Celestino Francolí, en el domicilio social (Travesía de San Antonio 16 y 18 Gracia-Barcelona) hasta el día 31 del corriente mes. El Jurado clasificador está formado por los siguientes señores: Presidente de honor, don Joaquín Ayné Rabell; Presidente del Jurado, don Juan M.ª Gausch; Vice Presidente, don I. de L. Ribera Rovira, don Claudio Onar y Barrera, don Javier Cambús y don Manuel Marinello; Secretario, don Celestino Francolí.

Curado. Ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo que con un azadón se había dado un golpe en el pie derecho produciéndose una fuerte contusión. Denuncia. Comunica la benemerita del puesto de Luchamayor haber denunciado al Alcalde de la misma á dos individuos por infracción del reglamento de policía de carreteras. Rifa. Ayer rifaron dos individuos en la calle de la Marina resultando ambos con contusiones. Dichos individuos fueron denunciados al Juzgado. Borracho. Ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública. Sentencia absolutoria. El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Roselló y otros acusados del delito por juegos prohibidos y por ella se absuelve libremente á los procesados declarando las costas de oficio. Música en el Hotel del Ferrocarril. Concierto para el día 25, festividad de San Jaime, de 7 á 10 noche por el cuarteto Piñá, Real, Simoncelli, Forteza. 1.º Valzer «Viuda Alegre», Lehar. 2.º «Cavatina», Raffi. 3.º «Gran fantasía» Cavatini, Wagner. 4.º «Conde de Luxemburgo», Lehar. 5.º «Cavalleria Rusticana», Mascagni. 6.º «Alma de Dios» (coro), Serrano.

Robos y hurtos

La guardia civil del puesto de Campos, á cuenta de haber detenido al joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, que se confesó autor del robo de un caballo y un carretón verificado el día 16 del actual en una cochera del Euzancho de esta ciudad, propiedad de don Jaime Crespi Juan. Dicho caballo y carretón pudieron ser recuperados en la propia villa de Campos. El espresado joven se declaró igualmente autor de haber penetrado en la casa de campo denominada *Son Lluís* del término de Porreras, llevándose una peseta cincuenta céntimos del bolsillo de una americana y de haber penetrado en *Son Fullana* del Fondeo del término de Luchamayor llevándose 35 pesetas. Fueron ocupadas veintidós pesetas y varios otros objetos que había adquirido con las cantidades sustraídas. En su vista el individuo de referencia y el caballo y carretón, el dinero y objetos ocupados ha sido puesto á disposición del Juzgado.

La benemerita del puesto de Binisalem, á cuenta de haber detenido á Bartolomé Ripoll (a) *Canisús* presunto autor de haber penetrado en la casa conocida por *Bodega de Son Jorges* de la villa de Lloseta, violentando la reja de hierro de una ventana y llevándose 25 pesetas. Dicho detenido fué puesto á disposición del Juzgado.

La Fiesta de la Reina D.ª Cristina

Con motivo de ver hoy la festividad de la Reina D.ª Cristina, la bandera nacional ondeará en los edificios públicos, las tropas vestirán el traje de gala, y el fuerte de San Carlos hará las salvas de ordenanza. A las once y media de la mañana habrá recepción en el Palacio de la Almodaina para la que el Sr. Capitán general ha circulado las oportunas invitaciones. Una Compañía del Regimiento de Palma con bandera y música hará los honores de ordenanza. Del ejército. Los escribientes militares.—En vista de los escritos dirigidos al ministerio de la Guerra por los capitanes generales de la cuarta y sexta regiones, consultando si los sargentos primeros escribientes de oficina principal y de la mayoría de los cuerpas han de continuar desempeñando su cometido como tales primeros escribientes ó han de ser sustituidos por suboficiales asignados en plantilla en dichas dependencias, y si á éstos se les ha de abonar la gratificación que autoriza la real orden circular del 23 de octubre de 1896, C. L. número 287; teniendo en cuenta que los suboficiales asignados en plantilla de los cuerpas para las dependencias citadas tienen el cometido de los primeros escribientes y que no hay motivo para diferenciarlos en

Las Escuelas de Náutica

El ministro de Instrucción Pública ha publicado la siguiente Real orden en la *Gaceta* del 21 del corriente. Ilmo. Sr. El Real decreto de 16 de Septiembre de 1913, que estableció las bases á que en lo sucesivo había de sujetarse la organización de los estudios de Náutica, dispuso en su artículo 8.º que las Escuelas remitirán al Ministerio los datos necesarios para que pudieran señalarse las zonas de exámenes antes del 20 de Junio. Para resolver consultas y aclarar dudas se dictó la Real orden de 26 de Enero del corriente año, inspirada en el deseo de normalizar en la medida posible para el presente curso estas enseñanzas y encaminada á determinar la clasificación de cada una de las Escuelas, en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real decreto. Posteriormente se nombró una Comisión mixta formada por un representante del Ministerio de Marina y otro del de Instrucción Pública, con objeto de hacer el estudio y propuesta para unificar la legislación de las Escuelas de Náutica, toda vez que limitándose el Real decreto de 16 de Septiembre de 1913 á establecer bases, hay que dictar las necesarias disposiciones complementarias. Es, pues, lo cierto que ha terminado el curso escolar sin que, por impo-

Las Escuelas de Náutica

El ministro de Instrucción Pública ha publicado la siguiente Real orden en la *Gaceta* del 21 del corriente. Ilmo. Sr. El Real decreto de 16 de Septiembre de 1913, que estableció las bases á que en lo sucesivo había de sujetarse la organización de los estudios de Náutica, dispuso en su artículo 8.º que las Escuelas remitirán al Ministerio los datos necesarios para que pudieran señalarse las zonas de exámenes antes del 20 de Junio. Para resolver consultas y aclarar dudas se dictó la Real orden de 26 de Enero del corriente año, inspirada en el deseo de normalizar en la medida posible para el presente curso estas enseñanzas y encaminada á determinar la clasificación de cada una de las Escuelas, en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real decreto. Posteriormente se nombró una Comisión mixta formada por un representante del Ministerio de Marina y otro del de Instrucción Pública, con objeto de hacer el estudio y propuesta para unificar la legislación de las Escuelas de Náutica, toda vez que limitándose el Real decreto de 16 de Septiembre de 1913 á establecer bases, hay que dictar las necesarias disposiciones complementarias. Es, pues, lo cierto que ha terminado el curso escolar sin que, por impo-

Las Escuelas de Náutica

El ministro de Instrucción Pública ha publicado la siguiente Real orden en la *Gaceta* del 21 del corriente. Ilmo. Sr. El Real decreto de 16 de Septiembre de 1913, que estableció las bases á que en lo sucesivo había de sujetarse la organización de los estudios de Náutica, dispuso en su artículo 8.º que las Escuelas remitirán al Ministerio los datos necesarios para que pudieran señalarse las zonas de exámenes antes del 20 de Junio. Para resolver consultas y aclarar dudas se dictó la Real orden de 26 de Enero del corriente año, inspirada en el deseo de normalizar en la medida posible para el presente curso estas enseñanzas y encaminada á determinar la clasificación de cada una de las Escuelas, en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real decreto. Posteriormente se nombró una Comisión mixta formada por un representante del Ministerio de Marina y otro del de Instrucción Pública, con objeto de hacer el estudio y propuesta para unificar la legislación de las Escuelas de Náutica, toda vez que limitándose el Real decreto de 16 de Septiembre de 1913 á establecer bases, hay que dictar las necesarias disposiciones complementarias. Es, pues, lo cierto que ha terminado el curso escolar sin que, por impo-

Las Escuelas de Náutica

El ministro de Instrucción Pública ha publicado la siguiente Real orden en la *Gaceta* del 21 del corriente. Ilmo. Sr. El Real decreto de 16 de Septiembre de 1913, que estableció las bases á que en lo sucesivo había de sujetarse la organización de los estudios de Náutica, dispuso en su artículo 8.º que las Escuelas remitirán al Ministerio los datos necesarios para que pudieran señalarse las zonas de exámenes antes del 20 de Junio. Para resolver consultas y aclarar dudas se dictó la Real orden de 26 de Enero del corriente año, inspirada en el deseo de normalizar en la medida posible para el presente curso estas enseñanzas y encaminada á determinar la clasificación de cada una de las Escuelas, en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real decreto. Posteriormente se nombró una Comisión mixta formada por un representante del Ministerio de Marina y otro del de Instrucción Pública, con objeto de hacer el estudio y propuesta para unificar la legislación de las Escuelas de Náutica, toda vez que limitándose el Real decreto de 16 de Septiembre de 1913 á establecer bases, hay que dictar las necesarias disposiciones complementarias. Es, pues, lo cierto que ha terminado el curso escolar sin que, por impo-

Las Escuelas de Náutica

El ministro de Instrucción Pública ha publicado la siguiente Real orden en la *Gaceta* del 21 del corriente. Ilmo. Sr. El Real decreto de 16 de Septiembre de 1913, que estableció las bases á que en lo sucesivo había de sujetarse la organización de los estudios de Náutica, dispuso en su artículo 8.º que las Escuelas remitirán al Ministerio los datos necesarios para que pudieran señalarse las zonas de exámenes antes del 20 de Junio. Para resolver consultas y aclarar dudas se dictó la Real orden de 26 de Enero del corriente año, inspirada en el deseo de normalizar en la medida posible para el presente curso estas enseñanzas y encaminada á determinar la clasificación de cada una de las Escuelas, en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real decreto. Posteriormente se nombró una Comisión mixta formada por un representante del Ministerio de Marina y otro del de Instrucción Pública, con objeto de hacer el estudio y propuesta para unificar la legislación de las Escuelas de Náutica, toda vez que limitándose el Real decreto de 16 de Septiembre de 1913 á establecer bases, hay que dictar las necesarias disposiciones complementarias. Es, pues, lo cierto que ha terminado el curso escolar sin que, por impo-

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias C6ilicos, Dolor de Muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.

ALABERN Y Cia. CEBEROLS, 10-14 PAÑERIA SASTRERIA CAMISERIA GENEROS DE PUNTO EFECTOS DE VIAJE Articulos de vestir para caballero SASTRE MODISTO

Medias LATAS. Igual surtido que el anterior a pesetas 3'50, comprendido el envase. Y para que no haya ENVEJAS esta su casa. Colmada Pajarita, San Nicol6s, 6, Palma

sueldo de los subordinados que desean peñ... otros cargos, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer, de acuerdo con el parecer de las autoridades expresadas, que en las oficinas principal y de mayoria cargo de los sargentos que desempeñen cargo de primer escribiente y sean sustituidos por suboficiales asignados en plantillas, que no cobrar6n gratificaci6n alguna por este concepto.

Academias militares.—El Excelentisimo sefior Ministro de la Guerra comunica telegr6ficamente al Capit6n general de este distrito que el curso pr6ximo de las Academias militares empezara el dia 8 de Septiembre del corriente afio.

De Instrucci6n P6blica. Previsto al hacerse la convocatoria del concurso general de traslado, que los estados de escuelas vacantes no reflejaran en algunos casos la situaci6n actual de las escuelas, y que tal vez no estableciera la oportuna separaci6n entre las que deben proveerse por concurso general de traslado y las que por pertenecer a las antiguas categorias de 625 y 500 pesetas corresponden cubrir las en los concursos la Direcci6n general ha resuelto que se tengan por no anunciadas las siguientes escuelas:

El Juzgado Militar y el Ayuntamiento. Conforme anunciamos, ayer a las doce celebraron una reuni6n particular los sefiores concejales asistiendo a la misma casi la totalidad de los que componen el Ayuntamiento. Seg6n pudimos averiguar el objeto de la misma fue enterarse del dictamen de los sefiores Letrados don Miguel Rosell6 y Alemany y don Luis Alemany referente a la sumaria incoada por el Juzgado Militar sobre actos de un sefior concejal en funciones de su cargo y ponerse de acuerdo sobre la discusi6n del mismo. Reini6 al parecer completa unanimidad.

cuales se celebraran solemnes oficios c6vicos. Por la tarde a las 4 y media carreteras de bicicletas para todos los corredores que deseen tomar parte. 1.ª Carrera, 14 kil6metros de distancia 6 sea desde la Plaza Mayor hasta la vfa f6rrea que atraviesa la carretera de Manacor al llegar a Montuiri y viceversa, para la cual habr6 3 premios. Primer premio, un hermoso farol, regalo de la casa Darder Hermanos. Segundo premio, una c6mara de aire, regalo de la casa Antonio Bibli6ni y Tercer premio, un pollo, regalo de un aficionado. 2.ª Carrera de velocidad. Premio un pollo. 3.ª Carrera de cintas para todos los corredores.

De Sociedad. Por los salones del palacio de la Almudaina han desfilado anteayer y ayer representaciones de nuestra aristocracia, de la milicia en homenaje de simpatia a la Marquesa de Squilache y de afecto a la familia del Capit6n General sefior de Borb6n.

Por tratarse de un querido amigo, copiamos de El Dia Gr6fico de Barcelona: «Nuestro gran humorista no deseara, Satisfecho del 6xito que su obra «L'Homeatge» tuvo en el Nuevo, la pasada temporada ha ofrecido a Montero dos s6pares para que sean estrenados en el popular teatro del Para6iso. Noches de alegrfa se nos preparan para el invierno, ya que estos s6pares, seg6n se nos dice, son de lo m6s pintoresco que ha mandado de la pluma de Rasifol.»

Hemos tenido ocasi6n de ver un artfstico pergamino en el cual va extendido el t6tulo de Socia Honoraria de la Sociedad Protectora dels Animals y de les Plantes de Catalunya a favor de la sefiora doña Catalina Escalas Chamena, esposa de don Antonio Pol, Vicepresidente de la Asociaci6n hom6nima de esta ciudad.

Al objeto de pasar una temporada en el balneario de San Hilario de Saesalm, embarco anoche para Barcelona, nuestro amigo el Subjefe de Contabilidad de la Explotaci6n de los Ferros-Carriles de Mallorca, don Honorato Font, acompaafado de su distinguida sefiora.

En nuestro colega de Ciudadela «El Iris» vemos que el entierro de la centenaria doña Francisca Seguf Vila, revisi6 los caracteres de una solemnidad. Presidfa el duelo el Muy Ilustre sefior Alcalde, el hijo polftico de la finada don Dami6n Bosch, un nieto don Rafael Bosch presbitero y una comisi6n del Muy Ilustre Ayuntamiento.

De Algarda. El domingo pr6ximo festividad de Santa Ana, patrona del pueblo, se celebrara solemne fiesta civil-religiosa. Por la mañana en la Iglesia Parro-

Para Barcelona, salieron ayer tarde en el vapor Belleur, don Antonio Astado, doña Francisca Pastor, don Crist6bal Magraner, don Juan Medem, don Ram6n Navi6, don Antonio Balaguer, don Emilio Cerd6 y don Andr6s Guimer6. Tambien se embarc6 en dicho buque el concesionario de la Real Telef6nica don Jos6 Bale6.

Ha llegado a esta capital incorpor6ndose a su destino en la Comandancia de Artillerfa, el novel teniente de dicha arma, nuestro amigo don Luis Cerd6 Pujol.

Sustracci6n de alhajas. Ayer a eso de las once y media lleg6 hasta nosotros la noticia de que acababa de verificarse una sustracci6n de alhajas en la platerfa que don Jos6 Bonnin Aguil6 tiene establecida en la calle de Juli6 n.º 3 esquina a la de Quint. Procuramos enterarnos de lo ocurrido y de nuestra informaci6n resulta. Que hace unos dfaos se present6 en el espresado establecimiento un joven decentemente vestido, encarg6ndole una sortija, manifestando que era hermano del duefio del caf6 conocido por Cas Mah6n6s.

Y ayer se present6 de nuevo en la referida platerfa con el pretexto de recoger la sortija encargada, pero al present6rsela el duefio dijo que no le gustaba. El duefio procur6 complacerle ensend6ndole otras y mientras iba por ellas el sujeto en cuesti6n se acerc6 al mostrador sustrayendo del mismo dos sortijas y un pasador de corbata todo de oro.

En aquel momento acert6 a pasar por el sitio expresado el Comandante de la guardia municipal sefior Comas quien enterado de lo ocurrido sali6 en persecuci6n del fugitivo, logrando detenerle a los pocos momentos, ocup6ndole las sortijas y el pasador sustraidos.

Teatros. Los Chiment6. Estos simpáticos artistas, que actualmente trabajan en Madrid, ha poco cosecharon los aplausos del p6blico palmasano. En Madrid, interrogados por un periodista han explicado el origen del duetto y otros detalles que interesar6n al curioso lector. He aquf las lfnneas del periodista madrilefio: «He aquf a los Chiment6. Los Chiment6 tienen un gran prestigio en su g6nero. Son dos artistas muy personales, muy originales, conocidos y apreciados por todos los p6blicos de España.

Notas del mar. Movimiento de buques en nuestro puerto durante el dia de ayer: Entradas. Los vapores Monte Toro, Belleur y Balear, procedentes de Mah6n, Barcelona y Marsella, respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga.

Confinados en la Merced dedicadas al Patriarca S. Jos6, en sufragio de una difunta: Exposici6n a las siete de la mañana; al anochecer Rosario, meditaci6n, bendici6n y reserva de Su Divina Majestad. Otras funciones. En San Jaime, a la caida de la tarde, se cantaran Vísperas, Maitines y Laudes solemnes, en preparaci6n a la fiesta de su Titular.

Visita a la Corte de Marfa. A Nuestra Sefiora de las Mercedes en la Merced. Para mañana. Jueves de Cuarenta horas. Concluyen en la Merced dedicadas al Patriarca San Jos6, en sufragio de una difunta: Exposici6n a las seis y media; a las diez Misa mayor; al anochecer Trisagio cantado por la Capilla Mercedaria. Te Deum y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones. En la Misa mayor de la Catedral-Basflica predicara el Rdo. F. Miguel Alcover, S. J. En San Jaime, fiesta del Santo Titular: A las cinco se celebrara la primera misa y continuaran una cada media hora hasta las nueve y media; a las diez Horas menores y Misa mayor con m6sica, cantandose la partitura del Rdo. don Bernardo Cerd6, Pbrof, tomando parte en el canto las asiladas de las Miñonas y del Temple y publicara las glorias del Santo Apostol el M. I. sefior don Miguel Roca, dignidad de Maestrescuela; por la tarde actos de coro y al anochecer un ejercicio en honor del Santo y adoraci6n de la Reliquia.

De «El Seglar Cat6lico». Dicho semanario publica las siguientes noticias: Los Seglares Cat6licos, aunque no asistan a la procesi6n eucarfstica del domingo 26 en corporaci6n, podr6n sin embargo agregarse a los de la vida diurna y les dar6n vela. Asf nos ruegan que lo participemos a los Seglares Cat6licos. Glorifiquemos pues todos al Dios de la Eucarfstia formando en la procesi6n.

Societades y Corporaciones. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociaci6n de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Protectora el dia 3 de Agosto pr6ximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol, 19), se celebrara p6blica subasta para enajenar las garantfas de los pr6stamos vendidos en el mes de Julio de 1913.

Galerfa. casi nueva, se desea vender. Raz6n «Casa Anunciadora» c. Galera. CABALLITO NAVARRO y canci6n, se desea vender. Raz6n «Casa Anunciadora», c. Palacio. Dibujantes. Se necesitan. Ofertas por escrito. Apartado de correos, n.º 44 Palma de Mallorca. GABINETE RONTGENOLOGICO. Rayos X y Electroterapia. Electricidad m6dica en todas sus formas. Curedi6n de las enfermedades del sistema nervioso, oseo y articular. Aparato respiratorio, digestivo y g6nito-urinario. De las de la piel, ojos y fosas nasales. De las de la boca, garganta y oido, etc., etc. Depilaci6n definitiva. Horas convenientes. Director propietario. Raimundo Piña Aguil6. M6dico-cirujano, especialista en enfermedades secretas y de la metrfa. Carrf, 7, 2.ª.—Consulta de 10 a 11.

Las mejores m6quinas para COSER, BORDAR y HAGER MEDIAS Wertheim y Seyfert. Sucesores BANQUÉ, Santo Domingo 6 y 10, Palma.

TELEGRAMAS

MANIFESTACIONES DE SANCHEZ GUERRA. Madrid 23 a las 4. Recepci6n en Gobernaci6n.—Tiroteo.—Combinaci6n de Gobernadores. A la recepci6n celebrada anoche en el ministerio de Gobernaci6n asistieron pocos diputados y senadores. Despu6s nos recibid6 el sefior Sanchez Guerra facilit6ndonos la siguiente nota oficiosa. Me ha comunicado el ministro de la Guerra por tel6fono que hoy han sido tiroteadas por los moros nuestras fuerzas protectoras de los caminos en construcci6n inmediatas a Yokama, contestan-

do al fuego nuestras fuerzas. Causamos al enemigo un muerto que dejaron abandonado sobre el campo. Nuestras fuerzas no tuvieron ning6n baja. No ocurre novedad en las dem6s posiciones. Respecto a la combinaci6n de Gobernadores nos dijo el ministro de Gobernaci6n que no habfa podido despachar hoy los decretos y que los enviar6 mañana a la firma del Rey. Nos asegur6 el ministro que aun que la combinaci6n es extensa no habr6 ning6n Gobernador nuevo, en contra de lo que se ha dicho. Añadi6 que solo permanecer6 ausente de Madrid 48 horas y que mas adelante descansara ocho dias. POLITICA. Madrid 22 a las 24. Dato en la presi6ncia. El sefior D. to estuvo en la presi6ncia recibiendo la visita de buen n6mero de diputados y senadores. Luego le visit6 el sefior Ugarte que iba a despedirse por marchar esta noche a Fuerterrabia. El Ayuntamiento no ha podido celebrar sesi6n. Hoy no ha podido celebrar sesi6n el Ayuntamiento por falta de

n6mero de los sefiores concejales. Los republicanos no han asistido como acto de protesta a la desconsideraci6n que tuvo ayer con ellos el ministro de la Gobernaci6n. Madrid 23 a las 16'30. Teniente herido. En el ministerio de la Guerra nos manifestaron que en el tiroteo ocurrido en Larache ha resultado herido el teniente del regimiento de las Navas don Ricardo Enamorado. El ministro ha enviado su ayudante a dar cuenta a su familia. Bergamfa a Barcelona. El ministro de Instrucci6n p6-

blica sefior Bergamfa ir6 a Barcelona para asistir a la inauguraci6n del curso de Exposici6n Comercial. Madrid 23 a las 20. Regreso de Romanones.—La llegad6 a Cadiz. Comunican de Cadiz que a que lla capital lleg6 el conde de Romanones que regresa de su excursi6n por la zona de influencia española de Marruecos. El conde hizo el viaje de vuelta a bordo del yate «Cosma Jacinta». En el muelle le esperaban el exministro de Gracia y Justicia sefior Rodriguez de la Borbolla, el jefe de los liberales de Cadiz

sefior G6mez Aramburu, el secretario del conde don Manuel Brocas y otros liberales de significaci6n. El recibimiento que se ha tributado al jefe de los liberales ha sido cariñoso. Madrid 23 a las 20. Azzati al destierro. El diputado a Cortes radical don F6lix Azzati ha marchado para Chatel Guif6n con objeto de cumplir el destierro que le ha sido impuesto por los tribunales. ESPAÑA EN AFRICA. Madrid 22 a las 24. Noticias oficiales de un nuevo tiroteo. Heridos. En las primeras horas de la

noche se han recibido noticias oficiales del Comandante general de Larache, dando cuenta de un tiroteo que nuestras tropas han sostenido con los moros. Se debe dicho tiroteo a haberse emprendido alfa una acci6n an6loga a la emprendida en la zona de Tetu6n consistente en limpiar de grupos rebeldes los caminos que aflujan al de Tànger. En dicho tiroteo hemos tenido varias bajas entre ellas un oficial herido. Los moros han sido perseguidos de cerca cans6ndolos muchas bajas habiendo dejado en nuestro poder algunos muertos.

Madrid 23 a las 20
Rifa entre soldados
Comunican de Ceuta que varios soldados del regimiento de Ceuta que estaban arrestados, rifieron en el mismo calabozo.
Uno de los contendientes se halla herido grave y otros dos leves.
El general Weyler en Melilla.—Visitas a campamentos y posesiones
Se han recibido noticias de Melilla diciendo que el general Weyler visitó el campamento de Tifa sor donde le esperaba la jarka amiga de la kábila de Banibuga far, que le ovacionaron disparando al aire los fusiles.
Los moros amigos desfilaron luego ante los generales Weyler y Jordana.
Este desde el alto de Sammar explicó al general Weyler las operaciones que se realizaron por aquellos contornos para dominar las kábilas de la derecha del río Kert.
Esta tarde el general Weyler visitó Kaddur, Buserid, las dependencias de la plaza de Melilla y el cementerio.
El sábado emprenderá Weyler el viaje de retorno, dirigiéndose a Madrid.

LA CUESTION DEL "HOME RULE"
Madrid 23 a las 20
La conferencia de los jefes políticos Ingleses y el Rey.—Discurso de éste.—Impresión
En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de nuestro embajador en Londres, dando cuenta de haberse celebrado presidida por el Rey Jorge V, la conferencia de los jefes de los partidos políticos para buscar una solución al conflicto del home rule.
El Monarca pronunció en dicho acto un discurso en el que aludió al peligro de una guerra civil y la responsabilidad que ello entraña para los reunidos, aunque el Gobierno ha declarado categóricamente que la responsabilidad y la supremacía quedarán incólumes.
El discurso del Rey ha producido ciertas protestas entre los miembros del partido liberal.
El discurso produjo gran impresión siendo el criterio general, pesimista, principalmente por la intransigencia de los partidos irlandeses.
Censuras al discurso del Rey de Inglaterra.—Los delegados irlandeses son aclamados
Un segundo despacho del nombrado embajador da cuenta de la segunda reunión celebrada con el objeto mencionado.
Añade que por algunos elementos se censura el discurso del Rey Jorge por anticonstitucional.
Los comentaristas se preguntan cual ha sido la participación del ministerio responsable en su redacción.
Al salir los delegados irlandeses del Palacio Real y pasar por frente al cuartel de la Guardia del Rey fueron aclamados por las tropas de dicho cuerpo pertenecientes a dicha nacionalidad.
Es esta la primera vez que los separatistas irlandeses han sido vitoreados en Londres.

Barcelona 23 a las 23
Declaración del director de "Paris Journal"
Paris.—Prosiguen las sesiones del proceso Caillaux.
En la sesión celebrada hoy declaran primero algunos testigos sobre el asunto de las cartas íntimas de Caillaux.
Declara luego el director del diario "Paris Journal".
Dice que la señora Guaydan, esposa divorciada de Caillaux, poseía cartas dirigidas a su esposa actual, la procesada, añadiendo que Mm. Gueydan tenía desear de publicarlas.
Dice el director de "Paris Journal" que está seguro que M. Calmette de poseer estas cartas, ja mas las hubiera publicado, pero que la procesada que desconocía el caracter de Calmette podía crear otra cosa.
Declaración de Mm. Gueydan
Paris.—A continuación Mm. Gueydan presta su declaración en medio de una gran expectación.
Lamenta el cúmulo de falsedades que contra ella levanta su ex marido M. Caillaux.
Explica como conoció las relaciones de su marido con la procesada y le perdonó, pero cuando reincidió confiesa que se apoderó de varias cartas íntimas con objeto de tener pruebas para el proceso de divorcio.
Niega que jamás haya tratado de publicarlas ni entregarlas a ningún periodista.
Dice que su matrimonio con M. Caillaux fué perturbado por intrigas de la procesada.
Caeo entre Caillaux y Gueydan.—Declaración de Barthon
Paris.—Se verificó luego un careo entre M. Caillaux y Mm. Gueydan el cual no da resultado.
Mm. Gueydan manifiesta que accede a entregar las tan sonadas cartas íntimas al defensor quien dice que solo las comunicará a los jurados.
M. Caillaux dice que cuando se casó con Gueydan la sacó de la miseria.
El público protesta de estas palabras.
Declara luego M. Barthon que dice que fué ageno a la campaña de "La Figaro".
En este estado la vista se levanta la sesión.

Madrid 23 a las 16 30
Conferencia con Echagüe.—Combinación de Gobernadores.—Un telegrama.—Las operaciones de Marruecos. Censuras al Rey y Bilbao
El señor Dato nos dijo: vengo del ministerio de la Guerra de conferenciar un rato con el general Echagüe.
Ha estado aquí, añadió, el señor Sanchez Guerra para despedirse; hemos hablado de la combinación de gobernadores y no lo recuerdo bien, pero creo que el de Leon vá a Granada, éste a Málaga, el de Málaga a Valencia y el de Valencia a Canarias.
He telegrafiado al gobernador de Cádiz diciéndole que cuando llegue el conde de Romanones procedente de Marruecos le felicite y se ponga a sus órdenes.
Respecto a las operaciones de Marruecos, manifestó el señor Dato lo siguiente.
Yo lo que he dicho es que tenemos esperanza que no haya

necesidad de ellas, pero si se forman grandes núcleos de kábilas y si el general Marina entendiése que era conveniente movilizar fuerzas para operar; pues habriase visto que no puede darse gusto a todos los que pedían la acción civil.
Ahora, sigue diciendo, están censurando al Gobierno por la creación de la Audiencia en Tetuan.
El señor Bergamín saldrá el domingo para Barcelona.
El Rey irá a Bilbao dentro de pocos días a presidir la sesión anual del Instituto de Previsión.
También de Vitoria piden vaya el Rey para asistir a las fiestas de la conmemoración de la batalla de aquella ciudad.
Es posible que vaya.
Estando el señor Dato despidiéndose de los periodistas recibió un telegrama del gobernador de Cádiz comunicando que acaba de llegar a aquella capital el conde de Romanones, quien le rogaba diera las gracias al señor Dato y que por la tarde sale el Conde para Madrid.
El señor Sanchez Guerra ha recibido a una comisión del sindicato de panaderos para protestar de los procedimientos que siguen algunos juzgados municipales en las denuncias de falta de peso en el pan, habiéndoles enviado al subsecretario de Gracia y Justicia.
Han llegado a Santander los infantes Carlos y Luisa.
El ministro de la Gobernación marcha esta noche a San Sebastián y regresará el lunes por la mañana.
Las autoridades militares de Larache, Tetuan y Ceuta comunican que no ocurre novedad en sus respectivos territorios.

EL PROCESO CAILLAUX
Barcelona 23 a las 23
Declaración del director de "Paris Journal"
Paris.—Prosiguen las sesiones del proceso Caillaux.
En la sesión celebrada hoy declaran primero algunos testigos sobre el asunto de las cartas íntimas de Caillaux.
Declara luego el director del diario "Paris Journal".
Dice que la señora Guaydan, esposa divorciada de Caillaux, poseía cartas dirigidas a su esposa actual, la procesada, añadiendo que Mm. Gueydan tenía desear de publicarlas.
Dice el director de "Paris Journal" que está seguro que M. Calmette de poseer estas cartas, ja mas las hubiera publicado, pero que la procesada que desconocía el caracter de Calmette podía crear otra cosa.
Declaración de Mm. Gueydan
Paris.—A continuación Mm. Gueydan presta su declaración en medio de una gran expectación.
Lamenta el cúmulo de falsedades que contra ella levanta su ex marido M. Caillaux.
Explica como conoció las relaciones de su marido con la procesada y le perdonó, pero cuando reincidió confiesa que se apoderó de varias cartas íntimas con objeto de tener pruebas para el proceso de divorcio.
Niega que jamás haya tratado de publicarlas ni entregarlas a ningún periodista.
Dice que su matrimonio con M. Caillaux fué perturbado por intrigas de la procesada.
Caeo entre Caillaux y Gueydan.—Declaración de Barthon
Paris.—Se verificó luego un careo entre M. Caillaux y Mm. Gueydan el cual no da resultado.
Mm. Gueydan manifiesta que accede a entregar las tan sonadas cartas íntimas al defensor quien dice que solo las comunicará a los jurados.
M. Caillaux dice que cuando se casó con Gueydan la sacó de la miseria.
El público protesta de estas palabras.
Declara luego M. Barthon que dice que fué ageno a la campaña de "La Figaro".
En este estado la vista se levanta la sesión.

Madrid 23 a las 16 30
Conferencia con Echagüe.—Combinación de Gobernadores.—Un telegrama.—Las operaciones de Marruecos. Censuras al Rey y Bilbao
El señor Dato nos dijo: vengo del ministerio de la Guerra de conferenciar un rato con el general Echagüe.
Ha estado aquí, añadió, el señor Sanchez Guerra para despedirse; hemos hablado de la combinación de gobernadores y no lo recuerdo bien, pero creo que el de Leon vá a Granada, éste a Málaga, el de Málaga a Valencia y el de Valencia a Canarias.
He telegrafiado al gobernador de Cádiz diciéndole que cuando llegue el conde de Romanones procedente de Marruecos le felicite y se ponga a sus órdenes.
Respecto a las operaciones de Marruecos, manifestó el señor Dato lo siguiente.
Yo lo que he dicho es que tenemos esperanza que no haya

once de la mañana ha desembarcado el señor conde de Romanones con sus acompañantes y las personas que fueron a saludarle a bordo.
Todos vinieron a tierra a bordo del vaporcito auxiliar de la Trasatlántica.
Junto al desembarcadero se había formado un grupo de curiosos que prorrumpió, al saltar el conde de Romanones, en vivas y aplausos.
Fué interrogado por los periodistas diciéndoles que era inoportuno hablar de planes políticos referentes a Marruecos.
Heído a ese país, dijo, para conocerlo y estudiarlo, pues se necesita verlo detenidamente y aun así cuesta mucho poder formar exacta idea.
El viaje, ha añadido, ha durado 31 días, primeramente fui a Argelia para conocer como viven en esa colonia cien mil españoles y examinar la frontera francesa.
Desde que llegué hasta que sali de Casablanca los franceses no cesaron de agasajarme. Lintey puso a mis órdenes a dos ayudantes que ayer me dejaron a bordo de mi yate.
La pedrada, ha dicho, pudo matarme, pero afortunadamente la herida fué de poca importancia.
He visto, ha añadido, todas las posiciones francesas y sus campamentos y he examinado los servicios montados en las poblaciones que ocupan y todo está organizado de un modo admirable.
Acompañado de los generales señores Jordana, Marina y Fernandez Silvestre visité los campamentos, las posiciones y los hospitales de las fuerzas españolas, nada he dejado para ver pudiendo asegurar que nadie ha visto a Marruecos como yo.
Ha hablado con casi todos los moros influyentes; he visto al Sultán actual y al ex Sultán Abde Laziz y el actual me parece una buena persona.
Es imposible calcular el plazo para la pacificación de Marruecos y mucho menos asegurarlo, pues en Marruecos hay pocos moros formales con quienes pueda tratarse; además la mayoría son desarraigados y demuestran su falta de sinceridad en las mas pequeñas cosas.
En automóviles franceses he recorrido 160 kilómetros que he desde Fez a Casablanca, traigo planos, fotografías antiguas y modernas, algunos libros, muchas notas y una perla.
Vengo encantado de Marruecos singularmente de mi estancia en Fez donde me instalaron en el palacio del ex sultán Muley Hafid.
Al poner el señor Conde de Romanones el pie en el desembarcadero exclamó ¡gracias a Dios que piso tierra española!
El señor Conde de Romanones y sus acompañantes subieron los coches que se les tenían preparados y marcharon a pasear por la población.
Al pasar junto al monumento erigido al señor Moret, el señor Conde de Romanones exclamó ¡Pobre Moret!
La comitiva se dirigió al Balneario Victoria donde se celebró un banquete de 250 cubiertos.
El salón presentaba un aspecto brillantísimo, ocupando la presidencia los señores Conde de Romanones, Perez Caballero, el Presidente de la Diputación, Arambura, Rodríguez de la Borbolla, Dangel, los hijos de Romanones, el marqués de Salabral, Echevarrieta, Pagés, Hoyuel, Luque, Brocas, Alonso Bayo, Linares Rivas y Daniel Lopez.

Madrid 23 a las 16 30
COTIZACIONES
Interior contado 80'05
Interior fin de mes 80'15
Amortizable 5 p 101'45
Amortizable nuevo 90'50
Banco de España 450'50
Compañía Tabacalera 00'00
Francos 3'65
Libras 26'12
Exterior 87'40
NOTICIAS SUELTAS
Madrid 22 a las 24
Entierro del cadáver del Barón de Saco Lirio
A última hora de la tarde se ha verificado el entierro del Senador vitalicio señor Barón de Saco Lirio.
Ocupaban la presidencia del duelo el vice presidente del Senado señor Santos Guzmán, los señores Dato y García Prieto otras personalidades y los parientes.
Entre la comitiva figuraban

EL REGRESO DE ROMANONES DE MARRUECOS
Madrid 23 a las 24
Desembarco.—Recibimiento.—Impresiones del viaje.—Lleva muchas notas.—No se puede calcular el plazo para la pacificación.—Banquete
Comunican de Cadiz que a las

muchos diputados y senadores, los exministros señores Groizard, Gasset y Villanueva, el obispo de Sion, el Alcalde señor Prats, los generales señor Bascaran, Torvar, Berenguer, Ochando, Luque, el marqués de Valderrazo, el conde Moral de Calatrava, el señor Sostres y otros.
Iban detras las carrozas de gala del Senado.
Consejo de Guerra
Comunican de Guadalupe que en el cuartel de la Benemérita se ha celebrado al Consejo de Guerra para juzgar al guardia Feliciano Gir Molinero que mató a dos compañeros.
Leído el apuntamiento del informe del señor fiscal, califica el hecho de doble asesinato sin agravantes y pide para el procesado la pena de 20 años de presidio por cada delito.
El defensor solicita que se le rebajara la pena a doce años por cada delito.
Hasta que el capitán general confirme la sentencia no será pública.
Reinan impresiones pesimistas referente a dicha sentencia.
La huelga de mineros de Cartagena
Dicen de Cartagena que continua sin resolver la huelga de los obreros de las minas de Portman.
Una comisión de obreros se reunió con las autoridades aceptando las horas propuestas por los patronos excepto la tercera que trata de la admisión de los esquirolos.
Con la venida del señor Perezagua aumenta el peligro de que la huelga se haga general.
El infante don Alfonso destinado a Marruecos
En breve será destinado a Marruecos el infante don Alfonso por ser uno de los seis capitanes de infantería que corresponde pasar al ejército de operaciones de dicha región.
La verbena de Ventajira.—Detención de unos alborotadores
Comunican de Pamplona que al celebrarse la verbena en Ventajira, en los puntos principales de la ciudad se aportaron varios grupos silbando y abuchando a los carruajes que iban al Parque.
Después se congregaron frente a la redacción de el "Diario de Navarra" aplaudiendo y vitoreando al autor de un artículo censurando el baile que debía celebrarse.
La Benemérita los disolvió.
Después se dirigieron al domicilio del autor del artículo obligándole a salir al balcón.
Cuando les dirigía la palabra llegó otra sección de la Benemérita dando una carga a los reunidos resultando algunos heridos y contusos.
Hay varios detenidos.
Los ánimos están exaltados.
Efectos de un rayo
Desde Huesca dan cuenta de que durante una tormenta se refugiaron en un pajar el vecino Baltazar Dolsa, su esposa y dos hijos.
Una chispa eléctrica mató a Baltazar dejando sin sentido a su esposa e hijos.
Madrid 23 a las 4
Conferencia entre Rio y Aldecoa
Esta tarde don Manuel Rio, propietario del restaurant "Los Burgaleses" ha conferenciado por teléfono con don Luis Aldecoa que se halla en Barcelona, acerca del delicado asunto de que se ha ocupado la prensa sobre denuncia telegráfica.

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

Madrid 23 a las 16 30
La Gaceta de hoy publica la ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar.
Disponiendo que para la designación de proveedores encargados de perseguir las adulteraciones de vinos sea indispensable en lo sucesivo como requisito previo que las entidades a quienes se autorizara su nombramiento lo soliciten del ministerio de Fomento.
Reclamación de daños
Una comisión del sindicato de panaderos ha visitado al subsecretario de Gracia y Justicia para hablarle de las gestiones que realizan sobre reclamaciones de daños y perjuicios que sufrieron el día de San Pedro por haber asaltado las turbas sus establecimientos.
Le pidieron amparo en sus derechos. El subsecretario les contestó que en lo que dependa del ministerio tendrán el mismo amparo que los demás ciudadanos pero los tribunales son a los que compete resolver sus reclamaciones.
Entre la comitiva figuraban

OBRA NUEVA
Los españoles en la revolución francesa
MIGUEL S. OLIVER
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.
CRISTALES COMBINADOS Y DEMAS CLASES
MAQUINARIA ESPECIAL PARA MONTARLOS
GEMELOS PRISMATICOS
Isidoro Lassalle Hijo
25, Calle Brossa
No equivocarse esta casa
No comprar sin pedir precios

El VIII Curso de expansión comercial
El VIII curso de expansión comercial cuenta actualmente con más de 200 inscritos, entre ellos ciento once extranjeros, casi todos directores de escuelas de altos estudios.
También se ha inscrito la cámarra de Comercio de Mahón.
Se sabe que vendrá entre otros el canoigo holandés Van Casagem, autor de varias obras comerciales.
Lerroux y los nacionalistas
Varios jóvenes nacionalistas han pedido al jefe de los radicales señor Lerroux algunas declaraciones sobre nacionalismo, al objeto de ingresar en el partido radical.
Reunión del Consejo de Mancomunidades
Se ha reunido el Consejo de Mancomunidades estudiando el presupuesto y enterándose del mensaje oficioso del Gobierno que tiende a desvanecer los recelos reinantes.
BUXAREU
MALLORCA FUERA DE MALLORCA
Madrid 23 a las 16 30
Destino
El médico mayor don Angel Morales Fernandez, ha sido destinado al hospital de Mahón.
CORRESPONSAL
Fotografías
En los aparatos de la Fotografía del señor Gómez, se hallan expuestas para la venta fotografías del lunch celebrado anteayer en las Cuarenta Herrerías y al que asistió la señora Marquesa de Squilache.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO
Barcelona 23 a las 23
Nuevo ministro portugués
Lisboa.—El señor Souza Monteiro ha aceptado la cartera de Justicia.
Un dibujante alsaciano viene a España a dar conferencias sobre Alemania
Paris.—Según L'Echo de Paris el célebre dibujante alsaciano Hansi que fué condenado a un año de cárcel por ciertos dibujos que fueron reputados ofensivos para Alemania y que huyó a Francia, irá en breve a Perpignan donde dará una conferencia.
Después irá a Barcelona, Valencia y Alicante donde también pronunciará conferencias sobre el estado actual de Alemania.
Poincaré y la familia imperial de Rusia.
Peterhof.—M. Poincaré ha hecho hoy la visita oficial a la Zarina, sus hijos y a los grandes duques en el Palacio de Verano de Tsarkoie Selo.
A las cinco de la tarde se ha celebrado un simulacro militar.
Por la noche el gran duque Nicolás ofrece un banquete a Poincaré, el cual asistirá después a la función teatral del coliseo de Krasnoie Selo.
El Congreso eucarístico de Lourdes.—Reunión de la sección hispano sudamericana
Lourdes.—Se ha reunido la sección española y sudamericana del Congreso eucarístico, que se compone de 400 congresistas.
Se han cambiado afectuosos discursos, entre el Cardenal de Sevilla y el obispo de Tuja (Columbia).
Luego han leído trabajos los sacerdotes señores Arqués, Pos sus, Urbano, Saravia y otros.
Todos ellos fueron muy aplaudidos.
Poincaré en Rusia.—Festivos y banquetes
Peterhof.—En Krasnoie Selo se ha celebrado una revista militar en honor de M. Poincaré.
Este y el Zar han almorzado en una tienda de campaña.
A las seis y media de la tarde Poincaré ha embarcado en el yate imperial de Rusia Alejandra, dirigiéndose hacia Cronstand, donde dará una comida en honor del Zar a bordo del Franze.
Después éste con Poincaré a bordo zarpará con rumbo a Suecia.
CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona 23 a las 22
Excursión a Palma.—Subvención del Municipio
El Municipio ofrece una subvención de 1500 pesetas para la excursión a Palma que organizan las sociedades artísticas.
Sobre una huelga
El Gobernador civil señor Andrade, opina que mañana quedará resuelta la huelga de Igualada.
Embajador del Quirinal en Barcelona
Ha llegado procedente de Roma el embajador del Quirinal don Ramón Piña.
El crucero "Patria"
Se anuncia la próxima llegada del crucero cubano "Patria".

SE DESEA VENDER
tanto en junio ó por separado, un almacén de vinos y flores. Informarán Soledad, 35.
NUEVA BIBLIOTECA HISPANIA
TOMOS PUBLICADOS
Ptas.
Diego Fernandez.—Primera parte de la Historia del Perú. 7'50
El Padre Diego Luis de Matezuma.—Historia de los Matuszumas. 7'50
M. Linares Rivas.—Teatro, tomo I. La Cizaña, Aire de fuera. Porque sí. 3'50
M. Linares Rivas.—Como Butres. 3'00
M. Linares Rivas.—La fuerza del mal. 3'50
Jajobo de Veragine.—La leyenda dorada. 3'00
José Lopez Pinillos (Pormeno).—Frente al mar. 3'00
Luis de Topia.—Coplas. 2'50
José Cascales Muñoz.—José Es proceada, su vida y sus obras. Eduardo Marquina.—Tapices viejos. 3'50
Francisco Villasepeza.—Lámparas rotivas. 3'00
A. Lamartine.—Genoveva. 3'00
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.
CURACION DE LA TOS
Pastillas J. Miró
Espectaculares y calmantes de la TOS.
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ
Abierta toda la noche
Cólón 25 y Perajill, 2.—Palma de Mallorca
La manera de prolongar la vida es conseguir una BUENA DIGESTION
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La Integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomale), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la flatulencia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los dolores y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del uso y Serrano 30, MADRID
Se remita por correo certificado a quien le pida.

Planchado Alemán

PARA CUELLOS, PUÑOS Y CAMISAS
CENTRAL Calle de la Fábrica, número 1, principal, Santa Catalina

SUCURSALES

N.º 1 En Palma	Calle Cadena esquina Santa Eulalia—SASTRERIA PLAZA.
» 2 » »	» San Miguel, núm. 17—MERCERIA LA PATRIA.
» 3 » »	» Unión, 2 (junto al Gobierno Civil)—TIENDA DE CONFECCIONES.
» 4 » Sta. Catalina	» San Magin, 120—MERCERIA CA NA VERDA.
» 5 » Sóller	» Luna, 58—SASTRERIA ALMAGRO.
» 6 » Inca	» Mayor, números 6, 8 y 10 y Plaza del Sol, números 1 y 2.

PRECIOS para cuellos y puños blancos y de color: Cuellos todas formas á 10 centimos uno, Puños á 10 céntimos el par, Cuellos flojos todas formas á 5 céntimos uno.
OBSERVACIONES Los cuellos y puños pueden entregarse sucios ó sea sin lavar y si estos se entregan limpios, se cobrarán á los mismos precios.
Los lunes después de las 3 tarde, no se admitirán nuevos encargos para servir en la misma semana.

TEMPORADA DE VERANO

Gran rebaja de precios en todas las existencias

de los Almacenes **HEREDEROS DE BUENAVENTURA FUSTER**

Plaza de Coll, 9 y Galera, 6 y 8, PARADA DEL TRANVIA

Espléndido y abundante surtido de Lanillas y estambres (alta novedad) para trajes de Caballero desde Ptas. 3'50 el corte en adelante.

Gran variedad en todas sus calidades de Vicuñas, Gergas, Estambres en color, azul y en negro, desde el ínfimo precio de Ptas. 4'50 el corte traje.

Ninguna en Palma que pueda presentar mayor surtido ni baratura en sus precios, en Driles para trajes de Caballero, (Fabricación Mallorquina) desde el precio de Ptas. 3'50, traje en adelante.

No cabe mayor surtido en toda clase de Forrería la que se detalla á precios baratísimos

Artículos blancos en plaza.—Son tantas las calidades en existencia que cuentan estos Almacenes tanto en algodón como en mezcla y puro hilo que sería imposible enumerar, sólo nos resta manifestar al público que desde el más modesto Madapolam á la clase mejor de Holanda é Irlanda puro hilo el comprador lo encontrará con abundancia, bondad y baratura. **Géneros de punto.**—Inmenso y completo surtido de camisetas color Blancos y Jemel desde la Talla 1.ª á la más extraordinaria desde el precio de Ptas. 4'50 la Docena. **Artículos varios.**—Indianas, Peseales, Viehis, Lanas, Merinos, Tarnis, Rasos seda y algodón, Toballas, Cortinas, Sábanas, Mantales, Servilletas, Pañuelos bolsillo, Pañuelos seda, Pañuelos de lana y una infinidad de artículos, los que están ricamente surtidos en abundancia y variedad de clases á precios limitadísimos como podrá convencerse el comprador que visite estos almacenes.

Americanas Alpaca desde Ptas. 4'50 una * Cubrepolvos Caballero desde Ptas. 5 uno

PRECIO FIJO

Nota importante.—REGALO POSITIVO Y VERDAD. A todo comprador, al abonar su compra al contado, se le entregará un ticket, el que llevará, además del número la cantidad pagada y á final de cada mes, todos los tickets, cuyos dos últimos números sean iguales á los del premio mayor de la lotería de Madrid de tres pesetas el décimo, se le devolverá el importe pagado en género á elegir. Caduca al mes.

PLAZA DE COLL 9. PARADA TRANVIA, GALERA, 6 Y 8

Máquinas

SINGER para coser

COMPANIA SINGER

Todos los modelos

Doméstica bombina central á Ptas. 2'50 semanales. Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares.

Palma Calle Jaime II, 4.
Mahón Calle Nueva, 34.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos

A los que se ausentan

Embalajes y transportes de muebles. Se dan precios de las vías férreas y marítimas de España. Corresponsales en las principales provincias. Pre supuestos gratis. Se despachan billetes kilométricos y circulares, etc., etc.

Soledad, 18

Leche condensada de Holanda

La acreditada marca LA VAQUERA, la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles.

Depositorio exclusivo calle Fideos, núm. 9 y 11, Palma de Mallorca.

Pelo ó veilo

funarea, verrugas y otras imperfecciones se hacen desaparecer de una manera radical por los procedimientos científicos más modernos, en el «Instituto del Radio.»

Pelaires, 102, 1.ª, Palma

Nodrizas

Se desea para criar niño de 18 días en un casa donde reside. Dirigirse á don Bartolomé Lladó, calle de San José, 74. Binisalem

LINEA PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de las Antillas
Para Cienfuegos, Puerto Rico, Pinaro, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de este puerto fíjamente, el día 25 Julio el magnífico vapor

BALMES
A doble carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga se recibirá en las lanchas los días 22, 23 y 24.

Linea de la América del Sur
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES SALIDAS DE BARCELONA

P. DE ASTURIAS, 15 Agosto. INFANTA ISABEL, 15 Septiembre
CADIZ, 27 Agosto. BARCELONA, 28 Septiembre

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espe ciosa cámara de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Caserotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Almuerzo eléctrico.—Teléfono Marconi.
Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en S.º de Palma: Pirá y C.ª R. en C.ª San Miguel, 20, Palma.

HAMBURG-AMÉRIKA-LINIE

Servicio NEW-YORK-LEVANTE

A New-York directo A Levante directo
Saldrá de Barcelona el día 8 de Agosto, el magnífico vapor

BARCELONA
admitiendo carga y pasajeros para NEW YORK

y con trasbordo á la HABANA SANTIAGO DE CUBA, GUANTANAMO, MANZANILLO, CIEN FUEGOS, COLON, SANTO DOMINGO, JAMAICA y otros destinos á convenir.

El día 19 Agosto, el vapor

CORCOVADO
Duración del viaje desde Barcelona: á N. York 11 días; á la Habana, 16 días á Santiago de Cuba, 10 días.

Para toda clase de informes dirigirse á don Damián Bonestar, calle del Mar, 29, 1.ª, PALMA.

AUTOMOVILISTAS

Si queréis que las reparaciones en vuestros neumáticos y cámaras den buen resultado, confiadas á talleres completamente montados y acreditados, como son los de **MODINA**.

UNIVERSIDAD, 11, BARCELONA
UNIÓN, 27, PALMA

Vapores-correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort, comodidad, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurante y telegrafía Marconi en todos sus buques, PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

Navigazione Generale Italiana REGINA ELENA 30 Julio
Navigazione Generale Italiana DUGA DEGLI ABRUZZI 6 Agosto
Navigazione Generale Italiana PRINCIPE UMBERTO 13 Agosto
Lloyd Italiano SAVOIA 16 Agosto
Lloyd Italiano PRINCESSA MAFALDA 20 Agosto
Navigazione Generale Italiana DUCA D'ACOSTA 27 Agosto
Navigazione Generale Italiana RE VITTORIO 3 Septiembre

Cecina á la española para 3.ª clase

Para más informes dirigirse:
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, á los Sres. Solís y Riera, Plaza de la Libertad, 3.
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga, á Don Miguel Ordinas, Plaza de la Libertad, 17.—Palma de Mallorca.

SOLAR Fonda acreditada

Para Hotel ó Teatro hay para vender uno de más de mil metros cuadrados situado en punto de las más favorables condiciones. Informarse en la "Anunciadora", Palacio 8.

Linea Austro-Americana

DE TRIESTE
Servicio regular á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por grandes y veloces vapores á DOBLE HELICE.

El día 27 de Julio, saldrá de Barcelona, para los puertos indicados, el magnífico vapor de gran porte

ALICE
y el día 7 Septiembre, el vapor de igual clase **LAURA**

Informes en Palma: Para pasajes de 1.ª y 2.ª y carga, Agencia Bosch, Paseo de Sagrada y para pasajes de 3.ª á Don Damián Bonestar, Mar, 49, 1.ª

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de licor de Anís y de la esencia de la planta de Anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos: (caja 0,50 ptes.)

de placebo farmacológico de la casa CREOSOTAL. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco 2'60 ptas.

DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España. En Palma de Mallorca Centro Farmacéutico

TINTURA MORA

La mejora progresiva conocida hasta el día para teñir el cabello y evitar su caída

Verdadera joya del tocador Reina de las Tinturas

Condila el cabello y permite rizarse á los cinco minutos de su aplicación. No quema el cabello—No mancha el cutis—No ensucia la ropa

LA TINTURA MORA obra progresivamente y devuelve al cabello su color natural castaño claro, oscuro y negro, según se desee, dejando siempre lustroso y sin apartancia de haberse utilizado específico alguno para obtenerlo.

Teñiéndose el cabello ó la barba con LA TINTURA MORA se obtiene un color negro permanente que puede rivalizar con el de la más buena juventud.

Usando LA TINTURA MORA se cura la caspa y evita la caída prematura del cabello, pues entona y vigoriza las raíces. Es un gran preventivo contra todas las enfermedades del cabello y cuero cabelludo.

LA TINTURA MORA es un producto verdaderamente inofensivo, que obra progresivamente sobre el cabello, al que devuelve su color natural, sin necesidad de preparado alguno y sin molestias de ninguna clase.

El que prueba una sola vez LA TINTURA MORA la adopta para siempre. Esta es su mejor recomendación.

Venta: Palma de Mallorca: Perfumería Inglesa.—Zaragoza: Rivet y Cháiz; La Oriente, Coso, 58.—Barcelona: Perfumerías Vidal y Ribas, Peleay, 12 y Hospital, 2; Lafont; V. Ferrer; Princesas, 1; Suredá, Ronda San Pedro, 7; Segalá, Rambla Flores, 4; Cardona, Tallers, 16.—Madrid: Martín y Durán, Capellanes, 10, Perez Marín y Compañía, Alcalá, 9; P. Gayoso, Arenal, 2.—Bilbao: Barandiarán y Compañía.—Valencia: Hijos de Blas Cuervo.—Tortosa: Rufa Farfés y principales perfumerías y droguerías de España.

Nicolás Ticolet Cirujano-Dentista

Dentaduras, coronas y puentes de oro, extracciones sin dolor
PRECIOS ECONÓMICOS—CALLE DE PELAIRES, 102
Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Ulcós	95	1.º	Arabi 18, principal	Mucha capacidad y sol
Soa Liali (La Viteta)	211	bajas	Brossa, 19	También en venta. Capazidad.
San Magin	211	bajas	Olcós 168 1.º	Baños suiferosos agua
Montenegro	22	Entresuelo	Montenegro, 24, principal	Agua, tres dormitorios
Calle de Plaza de Toros		bajas	San Sebastián, 4, 1.º	Local para cochera ó almacén
Fábrica	17	1.º	Cuesta Teatro	5 dor. 2 salas agua capacidad
Molino de agua	55	1.º	Brossa, 19	Salto aprovechable industrial.
San Magin		1.º	Brossa, 19	4 dormitorios, huerto, jardín
Bata Roja	2	Cochera	San Cristóbal, 4	Capacidad y agua
Castro de Andraitx	R. M.	5	P. Rosario, 10	Casa una cuarterada alisenda
P. Juan Colom	30	entresuelo	P. Juanet Colom entr.	Dos dormitorios, comedor
Pelaires	25	1.º izquierda	P. Cuartera, 12, impia.	Tres dormitorios y agua
Montesión	15	2.º	Montesión, 15, 1.º	Capacidad, agua grifo
Misiones	11	principal	Misiones, 11, entresuelo	Capacidad, cuarto bañ.
Pá de na Teta predic	134	casa	Armengol, 1, 2.º, d.ª	Cuarterón almenral al lado de
de C' as Ducós.	19	y tierra		Ca madó Catalina se Venidera

Véase relación general en el directorio social: Brossa, 19, 1.ª, derecha

ARTICULOS para FESTEJOS

GLOBOS y FAROLILLOS

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS



GUIRNaldas DE PAPEL de dibujos artísticos para adornos de calles y fachadas

De venta en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER—Cadena, 2

Grandes Rebajas en todas las ventas al por mayor
PRECIOS SIN COMPETENCIA